

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en LA CALLE BRASIL N° N44-08 INTERSECCION EL CONDOR CDLA LA CONCEPCION EDIFICIO RUIZ REFERENCIA CABECERA NORTE DEL AEROPUERTO MARISCAL S, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A, con la concurrencia de:

DAVILA RUIZ PABLO ALBERTO, propietario de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, pagadas en su totalidad, con derecho a CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE votos,

GILCES MUÑOZ JOSE LEONARDO, debidamente propietario de VEINTI OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, con derecho a VEINTI OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO votos.

RUIZ DEL POZO GERMAN PATRICIO, propietario de CINCUENTA Y SEIL MIL OCHOCIENTOS SETENTA acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, pagadas en su totalidad, con derecho a CINCUENTA Y SEIL MIL OCHOCIENTOS SETENTA votos,

RUIZ QUEVEDO ANA MARIA, propietaria de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, pagadas en su totalidad, con derecho a CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE votos,

RUIZ QUEVEDO GABRIEL HUMBERTO, propietario de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, pagadas en su totalidad, con derecho a CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE votos,

RUIZ QUEVEDO PATRICIA VERONICA, propietaria de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, pagadas en su totalidad, con derecho a CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE votos,

RUIZ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL, propietario de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, pagadas en su totalidad, con derecho a CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE votos

Preside la sesión su Titular el Sr GILCES MUÑOZ JOSE LEONARDO como Gerente General de la Compañía y como secretaria el Sra. NARANJO NARANJO LEYDI, - Por secretaría se establece que a esta junta han asistido accionista que representa la totalidad de las acciones de la empresa, y que se han elaborado los listados de ley por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la misma.

El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la presa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.**

Los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice; **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.**- La Secretaria de la Junta da lectura al Informe de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna,

A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto de orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico.** - luego de los análisis y comentarios de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2018, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.

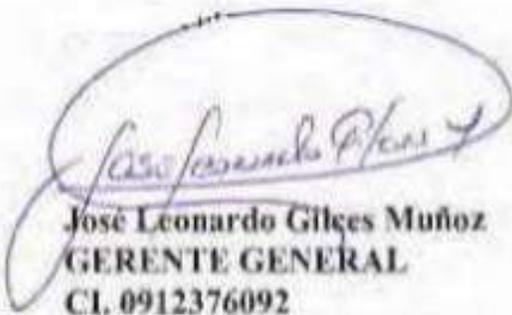
Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.** - Los accionistas resuelven por unanimidad que la Utilidad del ejercicio es de SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES con 13/100 dólares de los Estados Unidos (\$ 73133.13), sea acumulada hasta el siguiente periodo.

La secretaria manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles del documento incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

B.- Copia del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y Anexos cerrados al 31 de diciembre del año 2018 de la empresa **INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta, se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las doce horas veinte minutos (12H20).



**José Leonardo Gilces Muñoz**  
**GERENTE GENERAL**  
**CI. 0912376092**

